

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 3 DE JULIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

EL DECRETO DE ROMANONES

De verdadera y transcendental importancia, es la aprobación por parte del gabinete liberal del decreto del conde de Romanones sobre la inspección de la enseñanza, mucho más si se atiende al espíritu democrático que dicho decreto supone, tanto para el común de las gentes como para los hombres de política más avanzada, ó lo que viene á ser lo mismo en las circunstancias presentes, el gran impulso que se le dá á lo que puede llamarse programa de este gobierno, impulso que, á la verdad, nunca creímos por modo alguno que se le diera, tanto más cuanto como ahora riñen ruda batalla en el seno del gabinete liberal una serie de prejuicios y gazmoñerías que lo perjudican grandemente ante la opinión democrática del país.

Habría, empero, quien ose poner valedores para dar en tierra con la obra de Romanones, mas estos, si los hay por desgracia, no serán los que más abundan, antes la perenne pléyade de descontentos de la política, los que día por día y á todas horas, buscan ocasión para hacer prevalecer su pericia y trócanse en árbitros constantes de todo proyecto, aunque este sea lo bastante para calmar justas aspiraciones de la gran masa liberal del país. Esto, no obstante, no quiere decir nos plazca por entero la obra de Romanones, mas hoy por hoy, según lo que de tal obra se conoce, nos parece buena, agradable y justa aun dentro de los ideales más timoratos.

Si se atiende al plazo que se impone por el ministro de Instrucción para que se cumpla la ley, nos remitimos á lo que se dice «La Correspondencia»:

Si para cumplimiento de una ley urgente dictó un plazo de seis meses el ministro Gonzalez, para la aplicación de un decreto verdaderamente radical y democrático, porque asimila la enseñanza religiosa á la enseñanza laica y suprime fueros y excepciones que los adversarios conservadores han de considerar como derechos más que como privilegios; el plazo de un año concedido á los profesores religiosos á fin de que de tales se habiliten, con arreglo á la ley común, no es cosa exagerada, y no hay que temer mucho que en ese tiempo ni en otro lo derogue.

Nunca fuimos partidarios de que las buenas obras se pasasen por tamiz alguno de convicciones de puro personalismo, ni que estas fuesen tan vidriosas y de transparencia tal que pudiérase colegir el *plus ultra*, ni que, por parecer buenas á simple vista, se votaran á tenazon, ni que, por último, sin previo y grave estudio se hubiese de proceder á su inmediata aprobación; es decir, que sin saber todo su alcance se le impusieran al país en forma de ley. No es este el instante conveniente para discutir lo que aún es un misterio para casi todos, políticos y no políticos, y para lo que no se conoce más que por indicaciones vagas de los propios interesados.

Este y no otro es el modo de hacerse simpático al país y de cumplir los compromisos contraídos con la opinión; es así y no con discursos más ó menos edificantes y de buen gusto como se regenera al país; es así no atacando á la libertad como se consigue el bien de la patria; y esto no quiere decir que nosotros critiquemos las aficiones del ministro de Instrucción pública por sus ataques velados á Canalejas, no; nosotros tal cual las sentimos exponemos nuestras opiniones, aunque pasen desapercibidas para todos; y cuanto sentimos lo exponemos sin embajes y rodeos de ninguna clase.

Si el conde de Romanones, ha cumplido en parte su misión en el gabinete fusionista, no de igual manera cumple en la especie de propaganda fusionista que hace en Zamora, con motivo de la inauguración de aquel instituto, y, si fuéramos á decir verdad, no se comprenden tales propagandas, mucho más si se intitulan liberales, y, como á lo presente, se ataca en ellas á la libertad, á la tan entendida libertad, aunque ella la predique un hombre que se halla alejado del ministerio y no es parte alguna del partido fusionista.

Obra son amores, y no comprendemos, decimos, como estando Romano-

nes en el poder, predica la libertad, toda vez que sin violentarse lo más mínimo, con obras podría muy bien hacer sus ejemplos, dando, por ende, palpable prueba de ser amigo de la libertad; lo que le haría pasar por verídico y sincero ante el país haciéndole ganar en el concepto de la opinión, que, como dice el refrán, no las sabe hasta que no las tañe.

SUPER... DISCURSEANDO

¡Malhaya amén la política y sus derivados, los discursos y las polémicas, las controversias y las disquisiciones, que ponen en apretado y grave apuro á más de cuatro insignes próceres, y hacen que el agua y los azucarillos suban más que los cambios!

Esto no reza por lo demás con nuestro común y particular amigo Romanones, «super-ministro de Instrucción pública de España y sus Aféricas» y futuro dictador é implantador de la cátedra ambulante *discursorum vapulearum*, de cuya implantación y doctrinas es él el único, solo, exclusivo y verdadero dictador, pese á Weyler y á sus similares.

En cuanto á lo que afirma el vulgo, quédese para él su opinión y no se meta en si Romanones puede ó no puede ser el Demóstenes del siglo XX. ¿Qué le falta al ministro de Instrucción para asemejarse al filósofo de la antigüedad? ¿La linterna? Poca cosa es en verdad, y bien pueden suplir esta falta los sendos linternazos que el popular y viajante ministro descarga á diestro y siniestro; ó lo que, traducido al lenguaje taurómico-político de las actualidades sagastinas y weyleristas quiere decir, sendos patatazos á los guerritas y maletudos (diestros de cartel) de la política taurómica y volapicista de todas las Españas con sus Canarias y demás islas adyacentes.

Ahí es nada, que dijo no sé qué escritor, asemejar á Romanones con Demóstenes, con el eterno filósofo de los románticos y tonos de capirote del siglo; fuera con el Preste Juan ó con Juan Lanas presto á las tonterías y ya sería otra nuestra opinión.

Mas lo que no pasamos por alto es que Romanones arremeta contra la libertad. Nunca se vió en siglo alguno que caballero andante ó discursante de la política arremetiera contra esta señora, trayéndola en entredicho. Jamás cuenta historia alguna que ningún Romanones cometiera tal desaguisado con tan casta y purísima señora, desaguisado que, volviendo por los fueros de la verdad, corregirá en lo posible nuestro común, particular y elocuente amigo, el conde Romanones.

Sublime es cantar con el poeta:
No os quejareis de mí,
vosotros, á quien yo maté,
si buena vida os quitó
mejor sepultura os di.

Por lo demás bien hace Romanones en ponerle la proa á la libertad; es esta una señora que gusta de ponerse moños y se lo cree un tantico, y nada mejor y más conveniente que quitarle esos moños y hacer que deponga tal creencia, que, como dijo alguien en sueco para más claridad:

«es tan perjudicial á las mujeres que debe ser desconocida en ellas, so pena de hacerlas antipáticas y poco susceptibles á ser requeridas de amor.

Discursear es muy bonito, y hasta higiénico si se quiere; mas comer á tiempo que se habla es perjudicial, aunque lo haga Romanones y más adelante lo hicieran otros. El super-discurseando es una frase grave, nueva y de la exclusiva propiedad del ministro de Instrucción pública, nuestro común y particular amigo.

El Bachiller Lanuza.

Para la historia

Con gusto consignamos estos tres rasgos, que si bien de índole distinta, son dignos de ser conocidos:

«Ayer tarde, en el momento de entrar el rey en Palacio, al regresar de la Salve, advirtió al extremo de la calle de Bailén la presencia del Sagrado Viático.

Inmediatamente se arrodilló en el suelo, así como toda la familia real y su

sequito, permaneciendo todos en esta reverente actitud hasta que se perdió de vista la comitiva del Santísimo.

Como observase el rey que el Viático iba en un modesto carruaje, ordenó á uno de sus ayudantes que mandase aproximar su coche é invitó al sacerdote á que hiciese uso de él, disponiendo que le acompañase la escolta Real hasta el domicilio del enfermo.»

En otro periódico:
«Rumor.—Circular el rumor, que no creo, y no he podido confirmar, de que el rey D. Alfonso ha pedido íntegra la lista civil, anulando el donativo de un millón que hizo la reina cuando el presupuesto de la paz hecho por Gamazo.»

De otro periódico:
«Y no falta quien diga que la significación liberal de Cavia y Dicenta *hace imposible* que se les otorgue la cruz de Alfonso XII, y que así lo consta á Romanones.»

Lo que conviene es que lo conste al país, para que sepa á que atenerse.

La oratoria sagrada en Jumilla

No hemos considerado nunca al pueblo jumillano como rezagado, á la manera de aquellos otros, que acreditan con su falta de cultura, la exaltación y el fanatismo en ideas religiosas.

Pero el genio de Loyola, creador del jesuitismo de levita y de sotana, ha tendido también sus alas en aquella laboriosa y culta población, determinando manifestaciones claras, no ciertamente de amor á las doctrinas de Cristo, sino aquellas otras, que captando la voluntad y la conciencia, y con el nombre vulgar de *clericalismo*, han colocado á España, en los tiempos actuales, como vergonzosa excepción entre los pueblos cultos de Europa.

Las solemnidades consagradas al culto del Corazón de Jesús en Jumilla, durante el pasado mes de Junio, acreditan la verdad de nuestras afirmaciones, siquiera las realizadas en el presente año, hayan despertado natural y legítimo interés.

Oradores sagrados, tan eruditos como elocuentes, han desfilado por la cátedra de aquella iglesia parroquial de Santiago.

A la opulencia del talento, ha sido rendida la opulencia del dinero en aparatosa ostentación del culto externo, dando á dichas solemnidades, todos los caracteres de grandeza profana y mundana, mal avenida ciertamente, con la modestia y recogimiento que exige el verdadero culto á las doctrinas del crucificado.

A bien, que consagrados los esplendores y magnificencias de la moderna luz y las maravillas del talento y la elocuencia, *ad majorem Dei gloriam*, quedarán, de seguro, perdonadas ante Dios, estas expansiones de la vanidad, con que la aristocracia de la sangre y del dinero, traducen su acendrado amor al divino corazón de Cristo.

Además, la libertad bien entendida, exige dejar á cada cual, que rinda como mejor le plazca su voluntad á los dictados de la conciencia.

Estímulos nobles y deseos de alcanzar gloria y renombre, han impulsado al elemento joven del sacerdocio jumillano para ocupar la cátedra del Espíritu Santo, durante casi todos los días del mes consagrado al culto del Corazón de Jesús.

Pero el momento verdaderamente extraordinario de este torneo de oradores sagrados, estaba señalado en los programas para los últimos días del próximo pasado mes, con el anuncio de la predicación del elocuentísimo orador de justa y merecida fama adquirida en la cátedra de San Francisco el Grande, Sr. Calpena; el castizo y profundamente sabio padre Benisa, guardián de los Capuchinos de Totana; y el profundo al par que modesto y siempre admirable, Sr. Tomás Pérez, cura de nuestra parroquia de San Nicolás.

Librenos Dios, ni de intentar siquiera, un aprecio crítico de las notables expresiones del talento y la elocuencia, que de manera tan gallarda, han acreditado en Jumilla estas autoridades, que honran con su palabra y su elocuencia al sacerdocio español.

Con ser nuestro Cura de San Nicolás, un pensador tan profundo como molesto, ha destacado en el sermón recientemente predicado á sus paisanos, una

virtud más, tan digna de elogio como todas las suyas; la virtud de manifestar, con acentos tan sinceros como elocuentes, su opinión respecto á los tributos que deben rendir las almas verdaderamente cristianas al Corazón de Cristo, tanto en los actos de manifestaciones internas, como en las externas del culto.

Ensalzó la humildad, la pobreza, el sacrificio, la abnegación como expresiones del dolor, condenando las fastuosidades y el aparato escenográfico con que el modernismo católico, mejor dicho clerical, pretende evidenciar su culto al Corazón de Jesús.

Si el miticismo en tola su parezca, rechaza estas ráfagas de sensualismo que acreditan las flaquezas de la Humanidad, no es extraño que los espíritus profundamente religiosos, condenen aparatosas manifestaciones del culto católico y se hayan evidenciado así, por modo harto expresivo, contradicciones, entre los distintos oradores que han resultado en Jumilla, verdaderos gladiadores de la palabra y de la elocuencia, para ceñirse, con el laurel de la victoria las sienes del vencedor.

Siglo el nuestro de las grandes síntesis, que ya se inician en los problemas físico-químicos; de inludables progresos para el porvenir de las ciencias naturales, ha heredado, sin embargo, del siglo anterior, la contradicción, la controversia apasionada para juzgar los problemas de la conciencia.

Conocidas fueron en el año anterior las excepcionales dotes de talento y de maravillosa y arrebatadora elocuencia que caracterizaron al orador sagrado Sr. Calpena; se le consideraba, más artista de la palabra y de la expresión, que profundo en los conceptos, y con sorpresa y admiración de los que le han escuchado en Jumilla recientemente, ha sancionado, una vez más, su justa reputación de orador perfecto, tan admirable en la forma como erudito y sabio por el fondo.

Su discurso, de verdadera propaganda del socialismo católico, ha sido elogiado con justicia; elegantísimo en el decir y dando á la frase la expresión y el acento que le inspiran los recuerdos y los libros del gran tribuno de la democracia española, el inmortal Castelar, mantuvo el Sr. Calpena pendientes de sus labios al numeroso y distinguido auditorio que llenaba la iglesia de Santiago.

Es el padre Benisa, un sabio apasionado por el estudio de las Ciencias físico-químicas y naturales, que hubiese legado á la Ciencia y á la Humanidad los tesoros de su talento, si las envidiables dotes de su personalidad científica, hallaran sanción en la platina del microscopio ó en los secretos del laboratorio.

De imaginación prodigiosa, con dominio admirable de la idea y de la palabra, produce con sus discursos este sabio religioso, el vértigo al que le escuchaba: porque tal es la profusión de ideas y el torrente de palabras en que los expone.

«Dios es principio y fin de todas las cosas», fué el tema de su discurso, una verdadera conferencia digna de la cátedra de un Ateneo—ó de la Universidad.

La novedad en la oración sagrada de este sabio religioso, se ofreció, aplicando á la defensa del dogma, ideas y conocimientos arrancados por la ciencia en la Naturaleza, más para fines especulativos en el orden material, que como argumentos de irrefutable solidez para explicar las causas primeras de los hechos y fenómenos en el mundo de lo visible y de lo tangible.

Pero estaban reservadas á los jumillanos otras sorpresas, no consignadas en el programa de estos cultos al corazón de Jesús.

Un joven y virtuoso sacerdote, hijo de Jumilla y muy estimado en aquella población por su nobleza de carácter, su espíritu expansivo y abierto á todas las ideas progresivas, el actual Cura Párroco de Pozo-Cañada D. Jesús Martínez Guardiola, ocupó uno de los turnos señalados en estas predicaciones habidas en Jumilla.

La perseverancia en el estudio, las envidiables dotes oratorias que ya se inician en este joven sacerdote, abren á su porvenir un horizonte de triunfos y conquistas en el púlpito, que seguramente alcanzará el talento y la virtud del estimable y simpático sacerdote.

Su discurso, fué modelo de bien decir y de admirable discreción, no incurriendo en esas despreciables vulgaridades de atacar las ideas progresivas en la política, tema obligado en aquellos oradores sagrados, que viven esclavos en la servi-tumbra de su propia ignorancia, convirtiendo la tribuna sagrada en trinchera del carlismo ó baluarte del clericalismo más anacrónico,

Hemos reservado lo de antes, decir ahora algo de lo mucho que merece, otro sermón notabilísimo que han escuchado los fieles católicos de Jumilla, más debido á la casualidad, que al deliberado propósito del virtuoso y por todos conceptos digno de profundo aprecio y estimación, el joven y estu lioso sacerdote de Cieza D. José Lucas Conesa.

A estímulos de la amistad que une á este señor con el entusiasta jumillano y vecino de Cieza D. Miguel Gimenez Otañez, se debe que el pueblo de Jumilla, haya tonido una verdadera satisfacción escuchando la hermosa, elocuente y persuasiva palabra de este joven animoso, que á los 24 años de edad, se revela orador de altos vuelos, teólogo consumado, conocedor profundo y curioso de las ciencias profanas, erudito en las doctrinas y libros más opuestos al catolicismo; crítico de las escuelas, racionalista y materialistas con cuyo conjunto de ideas, doctrinas y conocimientos, acreditó en la tribuna sagrada de Jumilla, haciendo gala de sus hermosas facultades oratorias, en portentosa agilización de la inteligencia y de la voluntad, como se hace digno de admiración y elogio, el talento nacido en humilde y honrada cuna, elevándose á las alturas envidiables de la fama en alas del trabajo perseverante y de la virtud siempre dispuesta al servicio del bien.

Excede á todo elogio, el que merece por su discurso el Sr. Conesa, luchando con bravura, entereza de ánimo, noción perfecta de su propio valor, contra las desconsideraciones al compañero, olvido de los respetos al sacerdocio, y de la cortesía obligada al forastero, faltas todas, en manera alguna imputables á a proverbial hidalguía y noble hospitalidad del pueblo jumillano y si en absoluto, á pequeños del pensamiento, tanto más deplorables, cuando se encarnan en Ministros de Jesucristo que han prometido solemnemente rendir su voluntad y sus sentimientos á la caridad, y amor al prójimo, con renuncia expresa de todo otro estímulo, que implique tentaciones mal sanas de espíritu ó miserias repugnantes de la carne.

De todas las dificultades opuestas á su predicación, triunfó el Sr. Conesa, sin más armas que su voluntad de acero, su admirable talento su valentía sin par, colocado en situación tan difícil, entre las armonías que dejaron en el recinto de aquella iglesia las palabras maravillosamente elocuentes de Calpena, y los anuncios para aquella tarde, de los talentos y méritos justísimos del sabio Benisa.

Si en la iglesia, lugar sagrado que infunde respetos, se hubiesen permitido manifestaciones estrepitosas del entusiasmo, repetidas veces las provocó con su elocuencia, su talento, su modestia y su entusiasmo, el joven Conesa, que tan gratos y tan entrañables afectos ha creado en Jumilla.

Orgullosa, pero con orgullo legítimo, puede sentirse el pueblo ciezano, teniendo como hijo suyo á un joven de tan envidiables dotes de talento, ante quien se señala, con muestras evidentes, un porvenir de gloria para si y para su pueblo.

Entre Cieza y Jumilla, quedó sellado un sentimiento de cariño y simpatía, demostrado al Sr. Conesa, con las manifestaciones de elogio y admiración tributadas á este simpático sacerdote en el domicilio de D. Miguel Gimenez.

Por allí desfilaron, mientras la música en la calle amenizaba el acto, con una serenata, lo más distinguido del elemento intelectual de Jumilla, incluso el Gobernador civil Sr. Aguado, que accidentalmente visitaba la población y que con el Alcalde Sr. Azuar y algunos otros amigos, saludaron al señor Conesa y á D. Miguel Gimenez.

Así quedó dispada la falsa impresión que pudo determinarse en el ánimo de este modesto sacerdote, y el pueblo de Jumilla, acreditó una vez más, que no cede su puesto á los demás, en el cumplimiento de sus tradicionales deberes de cortesía y hospitalidad.

M.